ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS**

ESTUDIO:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá

ENERO DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Justificación 4
2. OBJETIVO DEL ESTUDIO 5
3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial) 6
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 6
4.1. Histórico de la contratación 8
4.1.1 Histórico de la contratación de la SED con objetos similares 8
4.1.1.1 Estrategia Construcción de ciudadanía 8
4.1.1.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar. 8
4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica) 9
5. ANÁLISIS DEL ENTORNO 10
5.1. Análisis del mercado 10
5.1.1 Perspectiva legal 10
5.1.2 Perspectiva comercial 11
5.1.3 Perspectiva técnica 11
5.1.1.1 Estrategia Construcción de Ciudadanía. 11
5.1.1.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar. 11
5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial) 12
5.3 Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial) 12
5.3.2 Estrategia Construcción de Ciudadanía 12
Para la estructuración financiera, se realizó el análisis de los procesos, realizando el ejercicio por desviación estándar y por promedio, el resultado se evidencia en el numeral 6.3. 12
5.3.3 Estrategia Fortalecimiento Familiar. 13
Para la estructuración financiera, no se tuvieron en cuenta los procesos relacionados anteriormente, ya que hay una variación considerable entre los valores de los contratos, lo que ocasiona que el resultado del ejercicio no sea útil para estimar el valor que requiere la estrategia para esta vigencia. 13
5.4. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) 14
(Perspectiva de análisis de riesgo) 14
5.6 Complejidad del mercado 15

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera) 15

6.1. Direccionadores de costo..... 15
6.2 Estudio de costos 15
6.3. Precios promedio del mercado..... 15
Anexo 2. Oferta económica – Estructura de costos 19

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la SED realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

1.1. Justificación

Bogotá cuenta con un sistema educativo estable y robusto que ha logrado grandes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Sin embargo, la brecha educativa sigue siendo amplia, por lo cual se requiere fortalecer su operación para lograr la educación de calidad que debería tener cada niña, niño, adolescente y joven en Bogotá.

Asimismo, aún se presentan barreras de entrada para ciertos grupos poblacionales que resultan ser los más vulnerables. Entre los grupos que enfrentan dificultades en acceder y completar las trayectorias educativas se encuentran las personas con discapacidad, población migrante, grupos étnicos, poblaciones NARP, Rom, entre otros. De ahí que es vital generar estrategias de acceso al sistema educativo y atención integral desde la primera infancia. A esto se suma el fortalecimiento de una oferta educativa de calidad e idónea que responda a las necesidades de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, haciendo un especial énfasis en el aumento de la cobertura de la atención integral a la primera infancia, en línea con las metas del El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura. Cuyo propósito es consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva.

Las dinámicas que afectan la convivencia escolar en Bogotá no solo dejan huellas visibles en el tejido social, sino que también desencadenan un impacto en la salud mental de la comunidad educativa. En particular, la ocurrencia de la conducta suicida entre las y los estudiantes emerge como un síntoma alarmante de las tensiones y presiones de esto. La exposición a situaciones de acoso escolar, la discriminación o violencia dentro o fuera de la escuela puede generar afectaciones en la gestión emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La salud mental de la comunidad educativa se ve en riesgo cuando existe la percepción de no contar con un ambiente seguro y de apoyo para abordar estos desafíos, aumentando el riesgo de conducta suicida como una manifestación de la realidad que se afronta.

Por lo anterior, resulta necesario comprender y analizar las formas en las que se establecen las dinámicas relacionales en las comunidades educativas, teniendo en cuenta que inciden directamente con el proceso de formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad. Por lo tanto, comprender la complejidad de la convivencia escolar y la salud mental, es el primer paso para aportar a una sociedad pluralista y consciente de las necesidades de sus comunidades que garantice el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los estudiantes en los ambientes que se desarrollan (familiar, escolar, comunitario y digital).

Por otra parte, la vinculación entre la escuela y la familia resulta fundamental como ejercicio de la corresponsabilidad para garantizar el derecho a una educación de calidad de todos los estudiantes, a lo largo de sus trayectorias educativas, y, de manera general, para la promoción de su desarrollo integral. Ellas son el primer ámbito de crianza y socialización, un modulador clave de las expectativas de futuro de todas las personas y un escenario clave de aprendizaje para la construcción de ciudadanía a la luz de las vivencias democráticas, de convivencia y de cultura de paz que allí se puedan experimentar.

Por tanto, el fortalecimiento familiar implica el reconocimiento, promoción y acompañamiento de redes familiares territoriales y de escuelas de padres, madres y cuidadores, asumidos como actores estratégicos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales, el cuidado de la salud mental, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la construcción de la ciudadanía. Esta interacción demanda, en consecuencia, una articulación en los entornos educativos mediante la correspondencia, relación y concurrencia de las acciones a adelantar, incluyendo el entorno digital como una oportunidad para potenciar el acompañamiento pedagógico de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; que coadyuvan al empoderamiento de las comunidades educativas en la transformación de sus realidades.

Al reconocer que en la escuela confluyen una gran diversidad de personas con distintas formas de pensar, sentir, vivir y ver el mundo. Es fundamental para la construcción social y cultural de las comunidades educativas poner en diálogo diferentes perspectivas para llegar a consensos que aporten a la convivencia, otorgando un gran valor e incidencia a la participación de todas y todos. Sin embargo, en los colegios, familias y entornos las relaciones continúan siendo afectadas por la centralidad del saber sobre la educación socioemocional y ciudadana, las prácticas adultocéntricas y jerárquicas que afectan la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que propician escenarios violentos y prácticas punitivas para resolver los conflictos cotidianos.

Asimismo, persisten las prácticas descontextualizadas con sus entornos y con las realidades familiares, lo cual limita el ejercicio y la garantía de derechos. De la misma forma, lo anterior desencadena limitaciones respecto de la gestión emocional, afectando directamente la salud mental de quienes componen la escuela.

Entonces, estas dinámicas que afectan la convivencia escolar y la salud mental desencadenan efectos a nivel de estructural como la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y afectación de la salud mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; el distanciamiento entre las familias y la escuela, que pone en riesgo las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes; los entornos educativos se constituyen como escenarios de miedo y riesgo; razón por la cual la secretaria distrital de educación precisa aunar esfuerzos para mitigar tales escenarios, condiciones y ambientes.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la atención integral a las familias y la construcción de ciudadanía que permitan el cierre de brechas en el sistema educativo.”, permitiendo el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Estrategia Construcción de Ciudadanía.
- Estrategia Fortalecimiento Familiar.

Lo anterior en aras de que la SED obtenga la mejor oferta económica y seleccione el aliado idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del aliado seleccionado.

3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial)

FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO	
Requerimiento	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la atención integral a las familias y la construcción de ciudadanía que permitan el cierre de brechas en el sistema educativo.
Área solicitante	Oficina para la Convivencia Escolar Dirección de Participación y Relaciones Internacionales Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado Dirección de Preescolar y Básica Dirección de Cobertura
FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO	
Valor estimado del convenio	El presupuesto oficial total estimado del convenio corresponde a la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.832.000.000).** Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL ASOCIADO** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. **1. APORTES DE LAS PARTES** **A. POR PARTE DE LA SED:** Se hará un aporte en dinero del 70% del valor total del convenio, correspondiente a la suma **de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.682.000.000).** B. **POR PARTE DEL ASOCIADO**: Se hará un aporte en dinero por **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1,150,000,000),** que corresponde al 30% del valor total estimado del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 del 2017.
Plazo estimado Ejecución	Hasta el 15 de diciembre de 2025 a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Modalidad de contratación	Convenio de Asociación

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Las actividades económicas del país se encuentran clasificadas en sectores económicos, cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad de acuerdo con los grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos. El sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

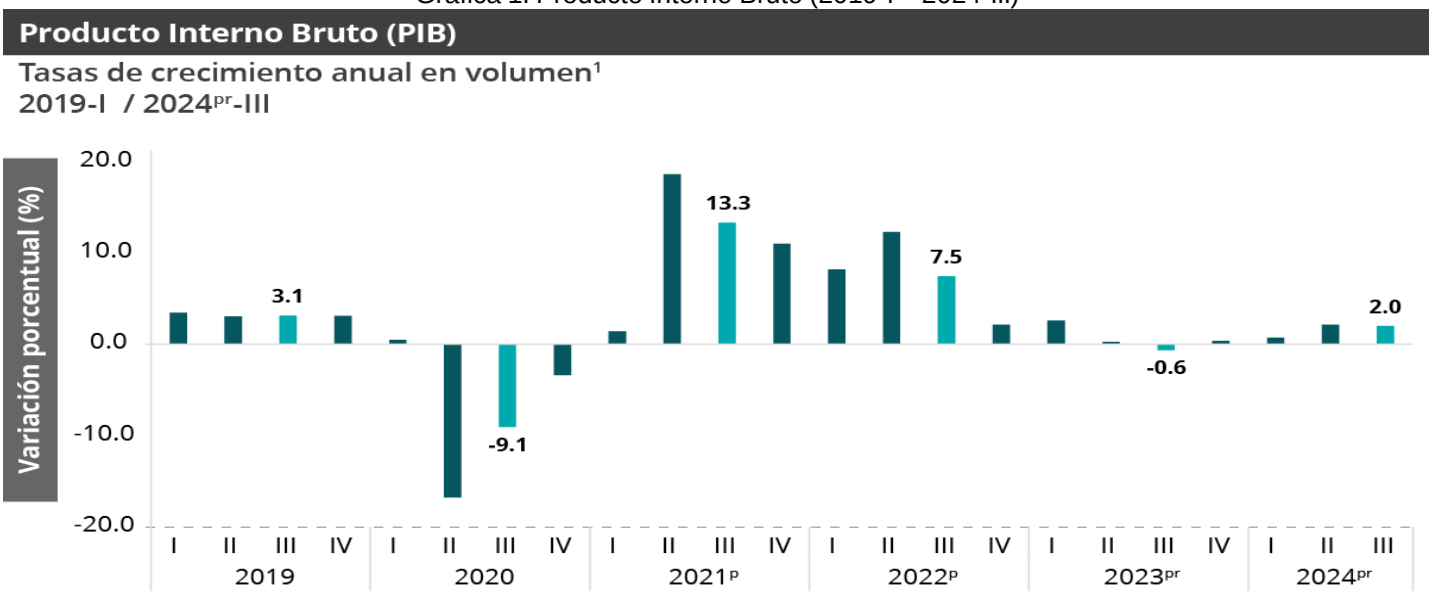
Por su parte, el sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores.

Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, **la educación**, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. Tradicionalmente, el seguimiento económico de estos sectores se realiza a través de mediciones macroeconómicas como el PIB, la inflación, entre otros.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; **Educación**; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). (DANE, 2024)[1]

Gráfica 1. Producto Interno Bruto (2019-I – 2024-III)



Fuente: DANE, 30-12-2024

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; **Educación**; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Por su parte, En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	**0,27**	8,78	**4,72**	10,15	**5,20**

Fuente: DANE, IPC – 30/12/2024

4.1. Histórico de la contratación

4.1.1 Histórico de la contratación de la SED con objetos similares

4.1.1.1 Estrategia Construcción de ciudadanía.

Entidad contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Vigencia	2024
Número Contrato	SED-SII-DPRI-CONV-ASOC-01-2024
Modalidad de Selección	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Asociado	CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para apoyar la implementación del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos durante la vigencia 2024.
Presupuesto oficial (P.O.)	2.329.500.000
Valor total del contrato	**SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.424.735.878).** APORTES DE LAS PARTES: **a) POR PARTE DE LA SED:** Se hará un aporte en dinero de hasta **NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($917.752.053)** **b) POR PARTE DEL ASOCIADO:** Se hará un aporte en dinero de hasta **QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CINCO PESOS**

	M/CTE ($506.983.825) superior al 30% del valor total estimado del convenio, atendiendo el Decreto 092 del 2017.
Plazo de ejecución	8 meses

En Secop II se encontró un convenio referente al objeto similar al de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la atención integral a las familias y la construcción de ciudadanía que permitan el cierre de brechas en el sistema educativo"

4.1.1.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar.

En la búsqueda realizada a través de la plataforma SECOP II, no se encontraron convenios y/o contratos suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con objeto similar al de la Estrategia Fortalecimiento Familiar, que es ""Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la atención integral a las familias y la construcción de ciudadanía que permitan el cierre de brechas en el sistema educativo".

4.1.2 Histórico de la contratación Secretaría de Educación del Distrito – CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ

En la búsqueda realizada en la plataforma SECOP, se encuentra un convenio que la entidad haya desarrollado con la CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ, ni se evidenciaron convenios suscritos con otras entidades.

4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, se definieron los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo Técnico.

La Corporación Juego y Niñez es una entidad sin animo de lucro, establecida en el año 1999. Su objetivo es contribuir con el cierre de las brechas en educación y desarrollo humano en el país, estimulando la formación de capacidades socio-emocionales, ciudadanas y creativas en la niñez, la adolescencia y sus familias al aplicar nuestra metodología basada en juego y validada por la investigación.

Entre sus principales fortalezas se destacan:

1. Prestación de los servicios de acompañamiento técnico, operación y generación de impacto en la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, desde el juego.

2. Desde 1999 lideran a nivel nacional la conmemoración el Día de la Niñez en Colombia.

3. Amplia experiencia trabajando con niñas y niños, familias y docentes, alrededor de la participación infantil desde el juego a partir de encuentros de saberes, encuentros de juego en el hogar, ludotecas viajeras, recreos chéveres, formación a adultos, entre otros.

4. Amplia experiencia en la creación de documentos técnicos y metodológicos para el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.

5. Apoyo a la implementación de mesas de participación de infantil incidente en todo el territorio nacional.

6. Bajo la estrategia ""imaginando territorios-experiencias de niñas, niños y adolescentes en las mesas de participación"" han documentado iniciativas lideradas por niñas y niños en el territorio nacional.

7. Han documentado y acompañado a las niñas y niños del territorio nacional para que sus iniciativas de transformación sean reconocidas y visibilizadas empleando el arte como medio. ("las voces de las niñas y niños por la igualdad")

Los planteamientos anteriores establecen una sinergia entre los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital, el Programa Niñas y niños Educan a los Adultos de la Subsecretaría de Integración interinstitucional, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y la misión y visión de Corporación Juego y Niñez, para aunar esfuerzos con el fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

5.1. Análisis del mercado

5.1.1 Perspectiva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”. Con base en lo anterior, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, identifica algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la entidad, con observancia de los principios de la contratación pública establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y especialmente las reglas establecidas en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta lo que al respecto estipula la Guía para la Contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad de Colombia Compra Eficiente, la cual señala en el capítulo VI denominado “Asociación entre Entidades Estatales y ESAL para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales” lo siguiente:

“El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones. La misma Ley define estos negocios jurídicos como convenios de asociación y establece que deben celebrarse de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política”.

5.1.2 Perspectiva comercial

Atendiendo a que los procesos que trata el Decreto 092 del 2017 no están sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro compromete recursos en dinero para la ejecución de las actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, se suscribirá un Convenio de Asociación de manera directa con el fin de satisfacer la necesidad que tiene la entidad para cumplir de manera eficiente y eficaz con las estrategias; proyecto que desarrolla un conjunto de actividades en relación con los cometidos misionales y funcionales que están a cargo de la SED y pueden ser desarrollados por un asociado que cuente con la idoneidad requerida.

Debe resaltarse que los aportes ofrecidos por la Corporación Juego y Niñez son en dinero y corresponden al 30% del valor total del convenio que se adelanta. Por tal razón, se verificó y determinó que la propuesta es viable conforme a los objetivos propuestos, encontrándose además que la Corporación Juego y Niñez cuenta con más de 23 años de experiencia, en los cuales ha llegado a todo Colombia a partir de haber documentado y validado en investigación longitudinal su metodología lúdica propia y protegida como propiedad intelectual denominada Metodología NAVES (Niños Aprendiendo, Vivenciando, Experimentando y Socializando) para promover el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias mediante acciones sociales y educativas que generen conciencia sobre los derechos de los niños en Colombia.

5.1.3 Perspectiva técnica

5.1.1.1 Estrategia Construcción de Ciudadanía.

Para atender las apuestas y compromisos de la Estrategia Construcción de Ciudadanía, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) requiere un convenio para fortalecer la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.

Basado en lo anteriormente mencionado, para determinar el valor del presupuesto del convenio a suscribir, el estudio económico se realiza a través de un análisis de precios históricos de contratos suscritos otras entidades, con objeto similar.

5.1.1.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar.

Con el fin de atender las apuestas y compromisos de la Estrategia Fortalecimiento Familiar, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) requiere suscribir un convenio para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

Basado en lo anteriormente mencionado, para determinar el valor del presupuesto del convenio a suscribir, el estudio económico se realiza a través de un análisis de precios históricos de contratos suscritos otras entidades, con objeto similar.

5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial)

Es importante precisar que la contratación autorizada por el artículo 355 de la Constitución Política es un instrumento que permite a las Entidades Estatales proveerse de la oferta ofrecida por las ESALES para cumplir sus fines; en este caso, le permite a la Secretaría de Educación del Distrito desarrollar las actividades beneméritas que desarrollan las metas establecidas en los proyectos 8031, 8053, 8042 y 7624 de la entidad, para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias

y el cierre de brechas en el sistema educativo.

Así, como se invitó a la Corporación Juego y Niñez como socio estratégico, para presentar propuesta técnica y financiera, por considerar que tienen la idoneidad y experiencia requeridas para la suscripción del convenio.

5.3 Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

5.3.1 Estrategia Construcción de Ciudadanía.

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
Año	2022
Número de contrato	CO1.PCCNTR.4352905
Tipo de proceso	Licitación pública
Contratista	FUNVIVE 2.0
Objeto contractual	Contratar los servicios para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres así como en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
Valor total del contrato	$593,768,000
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	5 meses

Entidad contratante	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
Año	2023
Número de contrato	CO1.PCCNTR.5180224
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Contratista	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar proceso de formación teórico práctico en liderazgo democrático y construcción de ciudadanía en el distrito de Santiago de Cali, bajo el proyecto BP-26002837, fortalecimiento de las capacidades de la gestión comunitaria para la participación ciudadana a grupos de valor en Santiago de Cali¨.
Valor total del contrato	$2,747,500,210
Lugar de Ejecución	Cali
Duración del contrato	6 meses

Entidad contratante	SECRETARÍA DÍSTRITAL DE EDUCACIÓN
Año	2024
Número de contrato	SED-SII-DPRI-CONV-ASOC-05-2024
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Contratista	FUNDACION PLAN
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.
Valor total del contrato	$7.857.142.857

Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	6 meses

5.3.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar.

Entidad contratante	MUNICIPIO DE ENVIGADO
Año	2021
Número de contrato	CO1.PCCNTR.2773149
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Contratista	Fundación Las Golondrinas
Objeto contractual	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento familiar a través de acciones psicosociales preventivas y formativas en crianza amorosa, disciplina positiva, sana convivencia, dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias o cuidadores.
Valor total del contrato	$ 88,800,000
Lugar de Ejecución	Envigado
Duración del contrato	118 días

Entidad contratante	MUNICIPIO DE ENVIGADO
Año	2020
Número de contrato	CO1.PCCNTR.1929822
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Contratista	Fundación Las Golondrinas
Objeto contractual	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento familiar a través de acciones psicosociales preventivas y formativas en crianza amorosa, disciplina positiva, sana convivencia, dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias o cuidadores.
Valor total del contrato	$ 65,847,825
Lugar de Ejecución	Envigado
Duración del contrato	75 días

Entidad contratante	ICBF SEDE NACIONAL
Año	2021
Número de contrato	CO1.PCCNTR.2770664
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Contratista	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar procesos de territorialización de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, mediante la implementación del Modelo de Gestión Territorial y la adecuación y ajuste de las rutas integrales de atención para infancia y adolescencia
Valor total del contrato	$ 4,855,085,400
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	134 días

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS**

Entidad contratante	SECRETARÍA DÍSTRITAL DE EDUCACIÓN
Año	2024
Número de contrato	SED-SII-DPRI-CONV-ASOC-05-2024
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Contratista	FUNDACION PLAN
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.
Valor total del contrato	$7.857.142.857
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	6 meses

5.4. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) (Perspectiva de análisis de riesgo)

Matriz DOFA

INTERNAS DEL PROCESO	**Debilidades**		**Fortalezas**	
	1.	Cambio reciente en la norma que regula la contratación pública	1.	Experiencia de la entidad, en la contratación de la prestación de servicios asociados
	2.	Demora en los procesos administrativos de la entidad	2	Equipo interdisciplinario que apoya los estudios previos, el proceso precontractual y la etapa contractual
	3.	Cambios en el cronograma de ejecución debido a las dinámicas de emergencia sanitaria	3	Conocimiento de los proveedores requeridos para prestar el servicio
			4.	Actualización del manual de Contratación de la SED
EXTERNAS DEL MERCADO	**Oportunidades**		**Amenazas**	
	1.	Acreditación de experiencia por parte de la Fundación PLAN con relación al objeto a contratar.	1.	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en la prestación del servicio
	2	Acreditación de Idoneidad por parte de la Fundación PLAN con relación al objeto a contratar.	2.	Reducción de la oferta de servicios asociados al objeto del Convenio
	3.		3.	Cambios en especificaciones y en las obligaciones del contratista

5.6 Complejidad del mercado

La SED ha suscrito contratos con objeto similar, y convenios con Corporación Juego y Niñez, por lo cual la complejidad es baja.

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera)

6.1. Direccionadores de costo

El presupuesto para el convenio de asociación está compuesto por:

- Costos directos:
  - ✓ Equipo de direccionamiento técnico, pedagógico y de calidad
  - ✓ Equipo transversal del proyecto
  - ✓ Equipo construcción de ciudadanía
  - ✓ Equipo fortalecimiento familiar
  - ✓ Dotación, Identificación, Elementos de Trabajo, Licencias e Inducciones del Equipo
  - ✓ Implementación de la Estrategia Construcción de Ciudadanía
  - ✓ Implementación de la Estrategia Fortalecimiento Familiar
  - ✓ Movilización y Comunicaciones

- Costos Indirectos:
  - ✓ Costos y gravámenes financieros (4X1000)
  - ✓ Gastos operativos para el desarrollo de actividades (soporte contable, financiero, revisoría fiscal, infraestructura física, administrativo, almacenaje en bodega para materiales y por el tiempo que dure la entrega).

6.2 Estudio de costos

Se realizó invitación a la Corporación Juego y Niñez como socio estratégico, por considerar que cuenta con la idoneidad y la experiencia requeridas para la suscripción del presente convenio.

Así las cosas, la Corporación presentó propuesta técnica y financiera para la suscripción del convenio, discriminando en la estructura de costos los conceptos de gasto en los cuales realizaría su inversión correspondiente al 30% de valor total del convenio, aclarando que dicha inversión se realizaría en dinero, representado en el equipo administrativo y directivo de la Fundación.

6.3. Precios promedio del mercado

El resultado del ejercicio de comparación de precios de los convenios y análisis de lo invertido por la SED en el último cuatrienio se detalla a continuación:

6.3.1 Estrategia Construcción de Ciudadanía.

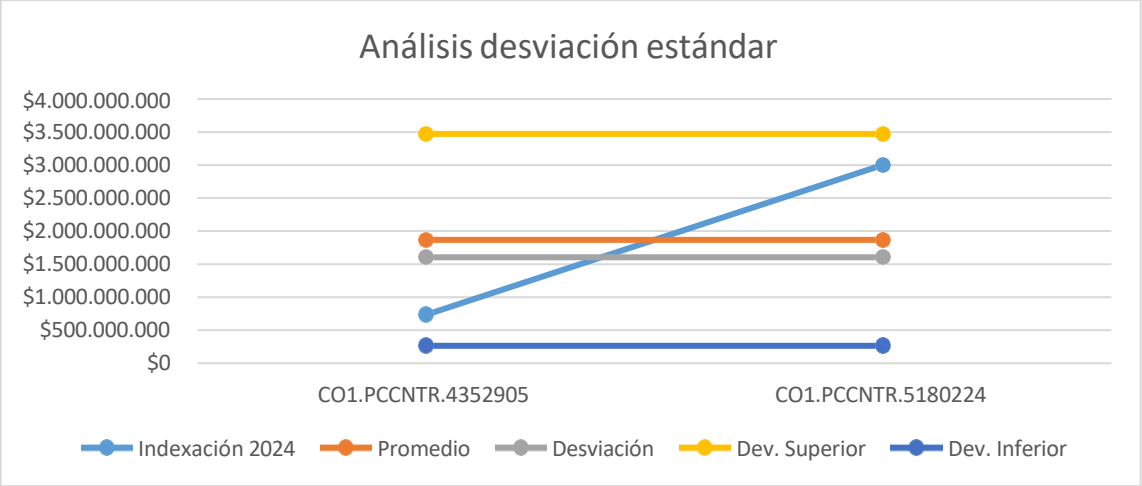
El análisis del valor estimado para la Estrategia de Construcción de Ciudadanía se realizó con base en los convenios y/o contratos relacionados en la tabla 4, por desviación estándar.

Tabla 4. Análisis de desviación estándar

Entidad	No. Contrato	Valor contrato 2022	Indexación 2023 (IPC 13,12%)	Indexación 2024 (IPC 9,28%)	Promedio	Desviación	Dev. Superior	Dev. Inferior
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	CO1.PCCNTR.4352905	$593,768,000	$671,670,362	$734,001,371	$1,868,234,800	$1,604,048,298	$3,472,283,099	$264,186,502
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	CO1.PCCNTR.5180224		$2,747,500,210	$3,002,468,229	$1,868,234,800	$1,604,048,298	$3,472,283,099	$264,186,502

Fuente: Elaboración Propia -SED/DPRI 2024

Grafica 3. Análisis desviación estándar



Fuente: Elaboración Propia -SED/DPRI 2024

Teniendo en cuenta el análisis por desviación estándar, el rango de la estrategia debe encontrarse entre $264,186,502 y $3,472,283,099.

6.3.2 Estrategia Fortalecimiento Familiar.

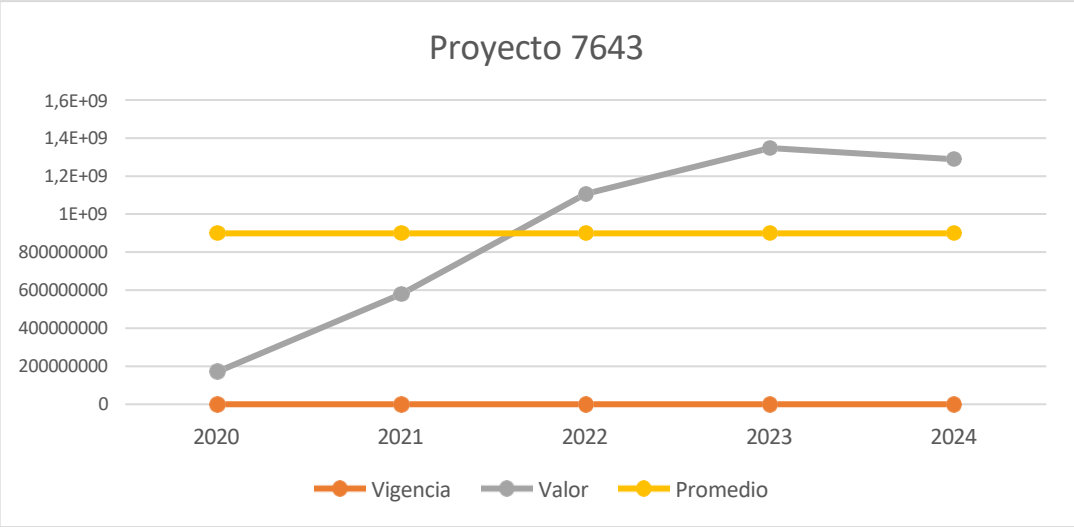
Teniendo en cuenta lo mencionado en la tabla 5, el análisis del valor estimado para la Estrategia de Fortalecimiento Familiar se realizó por promedio con base en lo invertido por la Secretaría en el último cuatrienio, a través del proyecto de inversión 7643: ‘‘Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá”, componente 04 Fortalecimiento Familiar.

Tabla 5. Análisis componente 04 PI 7643

Proyecto	Vigencia	Valor	Promedio
7643 – Componente 04	2020	$170,910,000	$898,842,300
	2021	$579,586,267	
	2022	$1,107,275,400	
	2023	$1,347,510,334	
	2024	$1,288,929,500	

Fuente: Elaboración Propia -SED/DPRI 2024

Grafica 4. Análisis componente 04 PI 7643



Fuente: Elaboración Propia -SED/DPRI 2024

Teniendo en cuenta el análisis por promedio, el valor de la estrategia puede ser hasta por $898,842,300.

Para efectos de precios unitarios de los anteriores perfiles se realizó un proceso de homologación teniendo en cuenta los perfiles similares del anterior proceso y en casos particulares como el ítem o perfil de bachilleres y algunos profesionales, se hizo consulta en el marco de la resolución 0006 de enero de 2024, tabla de honorarios para la Secretaría De Educación del Distrito. Se tuvo en cuenta también el incremento del histórico en los ítems relacionados y consientes con el IPC 9,28%.

Así las cosas y en atención al tipo de servicio requerido, la población beneficiaria, los materiales a utilizar y demás factores tanto internos como externos, la SED optó por establecer el valor del futuro convenio de manera global, el cual se encuentra ajustado a los precios del mercado los cuales fueron comparados con los precios ofertados por la Corporación JUEGO Y NIÑEZ en su propuesta económica.

Con base en lo anterior, se determina que el valor total del Convenio estimado para la implementación de las actividades y productos definidos, corresponde a TRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA DOS MIL PESOS M/CTE ($3,832,000,000), de los cuales la SED tiene estimado para este convenio corresponde en dinero DOS MIL SEISIENTOS OCHENTA Y DOS MIL MILLONES PESOS M/CTE ($2,682,000,000), lo cual equivale al 70% del valor total del convenio; adicionalmente, los aportes de la Corporación JUEGO Y NIÑEZ, corresponden a MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES M/CTE ($1,150,000,000) en dinero, lo cual equivale al 30% del valor total del convenio. Incluidos el IVA; los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, y todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurrirá el asociado durante la ejecución y liquidación del convenio.

Anexo 1. Anexo Técnico
Anexo 2. Oferta económica – Estructura de costos

Elaboró:

ASPECTO	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Estudio sector estrategias: Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento Familiar.	Frank Pérez Marsiglia	DPRI	